# OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de dos plazas de Médicos, uno Especialista en Ginecología y otro en Otorrinolaringología, vacantes en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.*

Vacantes en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara dos plazas de Médicos, uno especialista en Ginecología y otro en Otorrinolaringología, se anuncia su provisión a concurso entre Licenciados en Medicina y Cirugía pertenecientes a algún Cuerpo, Escalafón o Plazas de la Administración Civil del Estado, que demuestren documentalmente poseer una de dichas especialidades y no hayan cumplido la edad de cincuenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias.

Cada una de las expresadas vacantes está dotada en el presupuesto de la Provincia con los emolumentos globales de 227.500 pesetas anuales, sin perjuicio de las mejoras que pueda suponer la aplicación en la Provincia de la Ley de Retribuciones de Funcionarios Civiles del Estado y disposiciones complementarias, el derecho a la percepción de trienios por permanencia en la Provincia de 1.500 pesetas anuales cada uno, incrementados éstos en el 150 por 100 de residencia, la Ayuda Familiar que les corresponda y dos pagas extraordinarias al año del sueldo base.

En la citada cantidad se entienden incluídos todos los devengos que puedan corresponder al designado por razón del Cuerpo de procedencia, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 8/1961, de 19 de abril, que establece el Régimen Jurídico de la Provincia de Sahara.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), por conducto del Ministerio u Organismo de que dependan, que tan sólo cursarán las de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente.
b) Certificación de nacimiento, debidamente legalizada si está expedida fuera de la jurisdicción de Madrid.
c) Documento o certificado en donde se demuestre fehacientemente que el solicitante posee una de las especialidades exigidas.
d) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesión de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental; y
e) Cuantos documentos estimen oportunos aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar las vacantes por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales, los que resulten designados tendrán derecho al disfrute de cuatro meses de licencia reglamentaria en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para los designados como para los familiares a su cargo, con sujeción además a lo establecido en las disposiciones legales al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declarará el mismo desierto, si lo estima conveniente.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 16 de septiembre de 1966 por la que se nombran los Tribunales titulares y suplentes encargados de juzgar los ejercicios de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 2 de julio de 1966.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número noveno de la Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6) por la que se convoca a oposición libre para ingreso en el Profesorado adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de los siguientes Tribunales encargados de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cada una de las asignaturas siguientes:

1) FILOSOFÍA

*Tribunal titular*

Presidente: Don Manuel Mindán Manero, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Vocales: Don Luis Rey Altuna, Catedrático del Instituto femenino de Pamplona; don Juan Pérez Pérez, Catedrático del Instituto femenino de Salamanca; don Juan Bautista Melchos Merino, Profesor adjunto numerario del Instituto de Calahorra, y doña María Luisa Munuera Rico, Profesora adjunta numeraria del Instituto de Lorca.

*Tribunal suplente*

Presidente. Don Ramón Roquer Vilarrasa, Catedrático del Instituto «Maragall», de Barcelona.

Vocales: Don Pedro Caravia Hevia, Catedrático del Instituto masculino de Oviedo; don Pascual Gil Gil, Catedrático del Instituto de Melilla; don Jesús Ferro Couselo, Profesor adjunto num rario del Instituto masculino de Orense, y don Maximino Batanero Almazán, Profesor adjunto numerario del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.

2) GRIEGO

*Tribunal titular*

Presidente: Don ...

Vocales: Doña María Concepción Giner Soria, Catedrática del Instituto masculino de Salamanca; don Isidoro Millán González Pardo, Catedrático del Instituto masculino de Pontevedra; don José Díez Pérez, Profesor adjunto numerario del Instituto «Cervantes», de Madrid, y don Anastasio Murcia Valencia, Profesor adjunto numerario del Instituto femenino de Cádiz.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Valentín García Yebra, Catedrático del Instituto «Calderón de la Barca», de Madrid.

Vocales: Don Gregorio Rivera Uriz, Catedrático del Instituto «Milá y Fontanals», de Barcelona; doña Esperanza Albarrán Gómez, Catedrática del Instituto «San Isidro», de Sevilla; doña Luisa Medrano Herreros, Profesora adjunta numeraria del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona, y don Aníbal Fonseca Manzano, Profesor adjunto numerario del Instituto de Avila.

3) LATÍN

*Tribunal titular*

Presidente: Don Francisco Barquero Lombas, Catedrático del Instituto femenino de Zaragoza.

Vocales: Don Francisco Cavanillas Pascual, Catedrático del Instituto de Tánger; doña Josefa Soler García, Catedrática del Instituto masculino de Castellón de la Plana; doña María